



SI NO APRUEBAS, NO HAY GRADUACIÓN.



Evaluaciones de las Escuelas Secundarias de Maryland (HSA)

***Si no rindes y apruebas las HSA, no te graduarás.
¡No te quedes atrás!***

Los resultados de las Evaluaciones de las Escuelas Secundarias (HSA) de Maryland de 2008 indican que, en las Escuelas Públicas del Condado de Prince George (PGCPS), el 76 por ciento de los alumnos del último año de la secundaria que rindió las cuatro HSA aprobó las evaluaciones. En general, el 65 por ciento de los alumnos de la promoción de 2009 del sistema escolar del condado cumplió con los requisitos de graduación en cuanto a exámenes con anterioridad a las HSA de octubre de 2008.

Si el alumno no ha rendido una o más HSA deberá consultar a un consejero de orientación profesional sobre la participación en las HSA de enero y abril de 2009 a fin de graduarse a tiempo. Si te pierdes una HSA, podrás presentarte en las fechas programadas para exámenes recuperatorios en enero y abril.

¿Qué son las Evaluaciones de las Escuelas Secundarias de Maryland (HSA)?

Las HSA son exámenes que se concentran en cuatro materias: lengua inglesa, gobierno, álgebra/análisis de datos y biología. Los alumnos rinden cada examen a medida que completan cada curso. Por ejemplo, algunos alumnos toman el curso de álgebra en el séptimo grado y otros lo hacen recién en el décimo grado.

Los exámenes contienen preguntas con respuestas de opción múltiple y preguntas que exigen redactar respuestas. Estas preguntas se basan en el contenido descrito en los objetivos de aprendizaje básicos de Maryland. Para obtener más información sobre los objetivos de aprendizaje básicos y muestras de preguntas de examen, visitar http://mdk12.org/assessments/high_school.

¿Cuál es el requisito de examen de Maryland?

Para graduarse con el diploma de la escuela secundaria de Maryland, los alumnos que hayan ingresado al noveno grado durante o con posterioridad al ciclo lectivo 2005-2006 deberán cumplir con el requisito de examen, además de reunir los requerimientos estatales relacionados con cursos, aprendizaje en servicio y otros requisitos locales para la graduación.

¿Cómo cumple el alumno con el requisito de examen?

Las tres opciones para cumplir el requisito de examen son:

- 1. Aprobar cada una de las cuatro Evaluaciones de la Escuela Secundaria (HSA)** de álgebra análisis de datos, lengua inglesa, biología y gobierno. Por lo general, estos exámenes se rinden durante el noveno y décimo grado. Hay dos posibles alternativas:
 - Exámenes de cursos de nivel universitario (AP) o del bachillerato internacional (IB), para aquellos alumnos que obtienen un puntaje aprobado por el Departamento de Educación del Estado de Maryland (MSDE) en un examen de AP o IB relacionado con las HSA.
 - HSA modificadas (Mod-HSA) para los alumnos con discapacidades que cumplan con los criterios de participación establecidos según su programa educativo individualizado (IEP).Si un alumno no aprueba una HSA, deberá comunicarse de inmediato con el consejero escolar e informarse sobre oportunidades de aprendizaje complementario o clases particulares antes y después del horario escolar para prepararse para la próxima HSA.
- 2. Obtener un puntaje combinado de 1602 en los cuatro exámenes.** Esta opción permite a los alumnos compensar un menor rendimiento en un examen al mejorar el puntaje de otro examen.



ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO DE PRINCE GEORGE • 14201 School Lane • Upper Marlboro, Maryland 20772

JUNTA EDUCATIVA DEL CONDADO DE PRINCE GEORGE: Verjeana M. Jacobs, Esq., *Presidenta* • Ron L. Watson, Ph.D., *Vicepresidenta* • Donna Hathaway Beck • Pat J. Fletcher • Heather Iliff • R. Owen Johnson, Jr. • Rosalind A. Johnson • Linda Thornton Thomas • Amber P. Waller • Edward Burroughs, III, *Delegado Estudiantil* • William Hite Jr., Ed.D., *Superintendente Escolar Interino y Secretario/Tesorero*

DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES - DOCUMENTOS DE COMUNICACIÓN



Si no rindes y apruebas las HSA, no te graduarás. ¡No te quedes atrás!

3. Participar con éxito en el programa del Plan Puente de Validación Académica (Plan Puente). Los alumnos que no aprueban una HSA por segunda vez tras participar en un programa de las PGPCS de aprendizaje complementario o clases privadas, podrán completar uno o más módulos de proyectos sobre las materias necesarias. Los módulos de proyectos serán sometidos a la aprobación de un panel de evaluación local y del superintendente escolar.

¿Qué criterios deben cumplir los alumnos para participar en el Plan Puente de Validación Académica?

Podrán participar los alumnos que no hayan aprobado una o más HSA y cumplan con los siguientes requisitos:

- participación en un programa de PGPCS de aprendizaje complementario o clases privadas;
- aprobación del curso de HSA relevante;
- demostración de avance satisfactorio para graduarse.

¿Cuándo pueden los alumnos comenzar el Plan Puente de Validación Académica?

Los sistemas escolares determinan a nivel local el momento en que un alumno puede comenzar su proyecto del Plan Puente.

¿Será más fácil participar del Plan Puente de Validación Académica que rendir la HSA?

No. El Plan Puente consiste en una serie de proyectos rigurosos relacionados con los objetivos de aprendizaje básicos que cada HSA examina. Si el sistema escolar local considera que el alumno cumple con los requisitos para participar en el Plan Puente, el alumno deberá completar uno o más proyectos a determinar según el puntaje más alto de las HSA para una materia específica.

¿Qué pasa una vez que se considera que el alumno puede participar en el Plan Puente de Validación Académica?

Alguien del personal escolar se reunirá con el alumno y el padre o tutor para diseñar el paquete del proyecto de validación académica. El paquete del proyecto de validación académica incluirá varios formularios que señalarán los módulos que el alumno deberá completar, el período de tiempo asignado para el proyecto y la persona encargada de seguir el progreso del proyecto. Los formularios también acordarán que el paquete del proyecto de validación académica se guiará por los valores básicos de integridad académica.

¿Quiénes revisarán y aprobarán el proyecto de cada alumno?

Una vez que el alumno complete su paquete del proyecto de validación académica, un panel de evaluación local establecido por el sistema escolar local analizará los materiales y hará una recomendación al superintendente escolar local. La consideración final estará a cargo del superintendente escolar local, quien podrá aprobar o desaprobar el proyecto del alumno.

¿Cómo afecta al alumno la decisión del superintendente escolar local?

Si el paquete del proyecto de validación académica es aprobado, el alumno habrá cumplido con el requisito de examen para una determinada HSA. Si el paquete del proyecto de validación académica no es aprobado, el alumno recibirá comentarios por escrito para que continúe su labor con el paquete y vuelva a presentarlo en una fecha posterior. El alumno también podrá presentar un reclamo ante el superintendente escolar estatal para apelar la decisión del superintendente escolar local.

¿Hay alternativas para cumplir con el requisito de examen para graduarse?

El MSDE reconoce que Maryland posee una población estudiantil diversa con necesidades diversas. Las Mod-HSA son evaluaciones modificadas elaboradas para una fracción pequeña de alumnos con discapacidades. Las Mod-HSA, iniciadas en mayo de 2008, se basan sobre el mismo contenido que las HSA, pero el formato de las preguntas tal vez sea distinto.

Para obtener un diploma de la escuela secundaria de Maryland, los alumnos deberán cumplir todos los requisitos relacionados con créditos académicos, aprendizaje en servicio, asistencia escolar, además de reunir los requerimientos del sistema escolar local. Para obtener un resumen de los requisitos de graduación estatales, visitar el sitio web del MSDE en <http://www.marylandpublicschools.org/MSDE/testing/hsa>.